

CD/RES. 03 (84-R/09)

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IIN

(Aprobada en la sesión plenaria del día 22 de setiembre de 2009)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTO:

El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), (CD/doc. 6 /09), que comprende el período octubre de 2008- setiembre de 2009;

Las acciones llevadas a cabo por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2007-2011, que incluyen la firma de acuerdos por la Dirección General ad referendum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) envió el Informe de la Dirección General a los Representantes de los Estados Miembros ante el Consejo Directivo;

Que no se registraron observaciones durante la consideración formal de dicho Informe,

RESUELVE:

Aprobar sin observaciones el Informe Final antes mencionado, que constituirá la base para el Informe Anual del IIN al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en junio del 2010 y felicitar a la Secretaría por la labor realizada.